



SECCIÓN SEXTA CORPORACIONES LOCALES

Núm. 7.108

AYUNTAMIENTO DE BORJA

Por resolución de Alcaldía, de fecha 13 de agosto de 2018 se han aprobado las bases y dispuesto la convocatoria del proceso selectivo con objeto de formar bolsas de trabajo de monitores deportivos de las especialidades de educación psicomotriz, juegos y predeportes, patinaje, kárate, natación, atletismo, baloncesto, actividades de tonificación y gimnasias suaves y *cycling*, en la temporada 2018-2019.

El plazo de presentación de instancias comienza con la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOPZ, y finaliza a las 14:00 horas del día 5 de septiembre de 2018.

Con las personas que se seleccionen, de acuerdo con las necesidades municipales, se formalizará el correspondiente contrato de trabajo temporal.

Las bases estarán a disposición de los solicitantes en el Ayuntamiento de Borja, oficina de atención al ciudadano, y en la página web del Ayuntamiento (www.borja.es). Borja, a 13 de agosto de 2018. — El alcalde, Eduardo Arilla Pablo.